Expte: CSE/9900/1100880153/19/PAS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y EL DESARROLLO E IMPLATACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD.

En relación con el expediente arriba relacionado se han suscitado las siguientes cuestiones que se enumeran a continuación con su consiguiente respuesta:

1.- ¿Se solicita la inclusión de alguna herramienta sobre la que dejar implantado el modelo de gestión de riesgos solicitado?

El PPT solo pide que se propongan herramientas informáticas (aplicaciones) que estén en el mercado y que puedan servir para la implantación y gestión de los riesgos. El licitador no está obligado a aportar ninguna herramienta informática, si bien, en su oferta puede incluir lo que considere oportuno. El SMS proveerá efectivamente la solución informática más adecuada a la gestión de los riesgos, de entre las propuestas por el adjudicatario.

2.- No se indica nada concreto pero se solicita perfil ingeniero, ¿se contemplan los riesgos tecnológicos para ser incluidos en el modelo de riesgos?

La referencia que el PPT hace a las ingenierías, en el punto *"7.2.4. Un Consultor, titulado medio o superior en materias de Ingeniería, Empresariales, Derecho, Sociología o Trabajo, con experiencia superior a 3 años de experiencia en trabajos de consultoría y al menos 2 en la elaboración de mapas de riesgo y/o análisis de procesos, preferentemente en entornos COSO o ISO 31000. Durante la ejecución del contrato, estará dedicado a tiempo completo al mismo",* no es excluyente de otras titulaciones sino que abarca al conjunto de perfiles académicos que pueden asumir la tarea de consultor.

En el proceso de estudio y detección de riesgos pueden aparecer riesgos de esa naturaleza "tecnológica" que habrá que tratar y analizar. Los únicos riesgos que están excluidos expresamente son los de naturaleza directamente médica, sanitaria o asistencial, de acuerdo con lo indicado en el PPT.

Murcia, (fechado y firmado electrónicamente al margen)
LA JEFA DE SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

Firmante: ZAMORA ROS, ENCARNACIÓN 12/02/2019 16:16:07
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-3ab25f75-2ed9-74e3-c8a1-00505690b280